

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 694/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 336/82 realizada con el objeto de adquirir una llanta para el automóvil asignado al Archivo General del Poder Judicial y dos cubiertas para el automotor de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 29.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 336/82 la que se adjudica -por única oferta (precio equitativo)- a la firma "GOMERIAS RUBIO S.A.C.I." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 24/25 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 6.425.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.
A



EDUARDO D. CRAVOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION